

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE ABRIL DE 2023 (D.O.E. N° 73 DE 18 DE ABRIL DE 2023).

En su sesión de 6 de marzo de 2025 este Tribunal, tras las revisiones de las reclamaciones presentadas al tercer ejercicio del proceso selectivo, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Desestimar las reclamaciones presentadas.

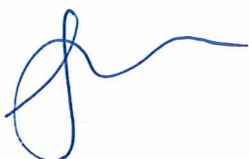
Segundo.- Declarar finalizada la fase de oposición, haciendo pública la relación de aspirantes que han superado la misma con las siguientes calificaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	NOTA
Carlos Iván Gil Iglesias	***4409**	19,561
Macarena Rubio Ambel	***8024**	18,192
Pedro Antonio Claros Miguel	***3161**	19,096

Tercero.- Anunciar la apertura del plazo de 15 días hábiles para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen por los aspirantes para la fase de concurso, en los términos dispuestos en la base sexta de la convocatoria que rige este proceso selectivo.

Cuarto.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

LA PRESIDENTA



Dña. Flor Arias Aparicio



EL SECRETARIO



D. Salvador Mateos Sánchez